



Unidos por la Transparencia

**COMAIP**  
CONFERENCIA MEXICANA  
PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Informe Anual Presidencia  
2009 - 2010**

# Nombramiento del Comisionado Óscar Guerra Ford, Presidente de la COMAIP

El 24 de agosto de 2010, el InfoDF presentó un programa de trabajo con el objetivo de ocupar la Presidencia de la COMAIP. Dicho plan contempló: impulsar el valor de la transparencia, el principio de máxima publicidad, así como el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en todos los niveles, órganos de gobierno y sectores de la sociedad, a través del desarrollo de instrumentos pertinentes que logren la consolidación institucional de la COMAIP.

# Nombramiento del Comisionado Óscar Guerra Ford, Presidente de la COMAIP



Se dio seguimiento a la designación en varios medios informativos electrónicos :

Presidente: Jorge Kahwagi Gastine / Vicepresidente: Jorge Kahwagi Macari / Director Gral.: Guillermo Ortega Ruiz / Gerente general: Lic. Rafael García

## LA CRÓNICA DE HOY

Inicio Nacional Ciudad Mundo Negocios Opinión Espectáculos Deport

Lo más leído | Crónica al momento | Fotogalerías | Especiales | Crónica en tu mail | Versión celular | RSS | Servicios | Contáctanos

### Nombran a Guerra presidente de Conferencia de Acceso a Información

NOTIMEX | [CIUDAD](#) | Miércoles 25 de Agosto, 2010 | Hora de creación: 18:39 | Última modificación: 18:39

El presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF), Oscar Guerra Ford, fue electo presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), cargo que desempeñará hasta el 14 de mayo de 2011.

## El Semanario SIN LÍMITES

Viernes 25 de Agosto, 2010, 8:04 am

NOTICIAS PERSONAJES OPINIÓN BUENA VIDA SERVICIOS ENTERTAINMENT

### VAN Y VIENEN

#### OSCAR GUERRA FORD Presidirá la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública

México, 25 de agosto, 2010.- Oscar Guerra Ford, presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF), ha sido designado como presidente electo de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip).

Dicho cargo, habrá de desempeñarlo hasta el 14 de mayo de 2011, luego de que resultara electo por unanimidad.

Con 21 votos a favor, los presidentes de los órganos garantes del derecho al acceso a la información pública —de igual número de entidades federativas— y Jacqueline Peschardt, presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), favorecieron a Guerra Ford para desempeñar dicho cargo.

En ese sentido, el ahora presidente de la Comaip, fue a conocer su propuesta de programa de trabajo, ante la propia sesión extraordinaria, en la que puso de relieve que el principal objetivo, es que la transparencia cuente con un mayor impulso y valor. (El Semanario Agencia, ECA)

## El Financiero en línea

### Nombran nuevo presidente de Conferencia de Acceso a Información

México, 25 de agosto.- El presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF), Oscar Guerra Ford, fue electo presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), cargo que desempeñará hasta el 14 de mayo de 2011.

El funcionario dio a conocer su propuesta de programa de trabajo, en la que destacó el objetivo de dar mayor impulso al valor de la transparencia.

El funcionario en línea

México, 25 de agosto.- El presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF), Oscar Guerra Ford, fue electo presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), cargo que desempeñará hasta el 14 de mayo de 2011.

El acto por unanimitad, Guerra Ford contó con el voto de los 21 presidentes de órganos garantes del derecho de acceso a la información pública de igual número de entidades federativas, y de la presidenta del IFAI, Jacqueline Peschardt.

Durante la sesión extraordinaria de la Comaip, Guerra Ford dio a conocer su propuesta de programa de trabajo, en la que destacó el objetivo de dar mayor impulso al valor de la transparencia.

Asimismo, subrayó que avanzará el principio de máxima publicidad, el ejercicio del acceso a la información pública en todos los niveles y sectores de la sociedad.

Se trata, dijo, de posicionar a esta Conferencia a nivel nacional e internacional como una institución que desambla instrumentos que mejoren y totalicen el ejercicio de ese derecho.

"Vamos a poner nuestro mayor esfuerzo para fortalecer a la Comaip, garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) para el bien de los ciudadanos, acrecentar la rendición de cuentas en este país", aseguró.

Ello, para contribuir al fortalecimiento de la democracia y recobrar la credibilidad que los ciudadanos han perdido en sus gobernantes, agregó.

Guerra Ford fue electo para la presidencia de la COMAIP luego de la renuncia del que fuera presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de México, Luis Alberto Domínguez.

A la reunión asistieron representantes de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y de IFAI. (Con información de InfoDF/EC)

# Nombramiento del Comisionado Óscar Guerra Ford, Presidente de la COMAIP

## Entrevista a Óscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del INFODF y Presidente de la COMAIP

**Fuente** Formato 21 Mañana p.  
**Autor** Guadalupe Juárez Hernández  
**Fecha de Edición** 27/08/2010  
**Fecha de Captura** 27/08/2010  
**Género** Entrevista  
**Costo Total Nota** \$142100  
**Duración** 00:06:46  
**Hora de emisión** 10:28:00

Guadalupe Juárez, conductora: Tengo el gusto de saludar al doctor Óscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del INFODF, ¿qué tal? Buenos días

Óscar Guerra Ford, Comisionado Presidente INFODF: Buenos días Guadalupe, a ti y a todo tu auditorio y bueno Maestro Óscar Guerra.

Guadalupe Juárez: Ándale ya te ando doctorando. Es más fácil que ir a Santo Domingo, pero no. Oye Óscar, platicanos el propósito de este programa de trabajo, platicanos el propósito de mejorar los índices de transparencia en el Distrito Federal, ¿es viable, se pueden hacer estas cosas, podemos obtener la información de manera más fácil?

Óscar Guerra Ford: Bueno, mira, dos partes de la pregunta. Una, aquí en el Distrito Federal hemos ido tratando de mejorar el tema del acceso a la información pública y creo que esto se ha ido logrando paulatinamente. Tú como sabrás, el Distrito Federal su inicio en este tema fue muy costoso por decirlo de alguna forma, pero bueno al paso de los años ha habido reformas la ley y también una serie de cuestiones que hemos venido aplicando que entran (...) al acceso.

Hoy el Distrito Federal pues el año pasado tuvo 90 mil solicitudes de información de las cuales solo el 1.5% de la gente se quejó de la respuesta, los portales hoy tiene un promedio de 85% de toda la información que deben contener cuando hace cuatro años no llegaban ni al 40 por ciento.

Hemos mejorado, tenemos un sistema electrónico de la gente pues a través del INFOMEX DF puede hacer solicitudes, somos la única entidad y también en lo internacional se pueden hacer solicitudes telefónicas, hemos capacitado a la mayoría de los servidores públicos para que le den un cumplimiento puntual a la ley.



Se dio una entrevista de radio en el Programa "Formato 21 Mañana", conducido por Guadalupe Juárez en relación con la designación como Presidente de la COMAIP.

# PRESENTACIÓN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES INAIP

31 DE AGOSTO DE 2010, MÉRIDA, YUCATÁN



El 31 de agosto se participó en la presentación del Informe Anual de Actividades 2010 del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán (INAIP). En dicho evento se resaltó que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública ha presentado un importante avance en Yucatán, en virtud de que el número de solicitudes de acceso a la información ha crecido en más del 70 por ciento entre los años 2005 y 2009.

Mérida: 27°C  Más ciudades

Diario de Yucatán  
**yucatan.com.mx**

## Exhortan a políticos a rendir cuentas para recuperar credibilidad

★ ★ ★ ★ ★

**Con información de Notimex**

El presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), Oscar Guerra Ford, llamó a la clase política de México a utilizar la transparencia, como una oportunidad para recuperar la credibilidad ciudadana.

Entrevistado luego de participar en el informe anual de actividades, en el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (Inaip) de Yucatán, lamentó que el tema de la transparencia y acceso a la información sea demeritado por legisladores y funcionarios.

## TERCERA SEMANA ESTATAL DE TRANSPARENCIA – CAIPT LAXCALA

6 DE SEPTIEMBRE DE 2010, TLAXCALA, TLAXCALA



El 6 de septiembre, se participó en la inauguración de la *Tercera Semana Estatal de Transparencia celebrada por la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala*.

El evento tuvo por objetivo conocer las principales experiencias, que en materia de protección de datos personales, han tenido los órganos de la transparencia de las entidades federativas.



## PRESENTACIÓN RESULTADOS DE LA MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2010

9 DE SEPTIEMBRE DE 2010, MÉXICO, DF.



La COMAIP, mediante convocatoria pública seleccionó al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) para realizar el estudio de título Métrica de la Transparencia con el fin de que esta institución académica y de investigación realizara un diagnóstico sobre el estado que guarda la transparencia y el acceso a la información pública en el ámbito nacional, así como identificar las áreas de mejora que se deben atender para hacer efectivo y eficaz este derecho, mediante el análisis de estas variables en Entes Públicos de todos los poderes y ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal).

La presidencia de la COMAIP presentó el estudio de la Métrica en el CIDE



# PRESENTACIÓN RESULTADOS DE LA MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2010

9 DE SEPTIEMBRE DE 2010, MÉXICO, DF.



El estudio se realizó mediante análisis de contenidos legales, revisión de páginas de internet, cuestionarios, entrevistas a profundidad, revisión documental, análisis estadísticos y usuario simulado. El estudio abarca cuatro dimensiones que son las siguientes:

- **Calidad normativa:** evalúa el marco legal a la luz de la reforma al artículo 6 Constitucional de 2007 y del Código de Buenas Prácticas y alternativas para el diseño de Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública (COMAIP-IFAI-CIDE-UNAM). El promedio nacional es de 7.6
- **Calidad de la información pública de oficio:** revisa 18 portales en cada entidad federativa, D.F. y en la Federación (592 portales en total) a través de dos visitas efectivas a cada uno. El promedio nacional agregado es de 7.8
- **Calidad de la respuesta a solicitudes de información:** califica el proceso de solicitud y la calidad de las respuestas a 1810 solicitudes de información realizadas en todo el país. El promedio nacional agregado es de 8.2 (proceso y calidad de respuesta)
- **Calidad de las instituciones:** compara las capacidades institucionales de los órganos garantes en cuanto a recursos humanos, organización, tecnología y financiamiento. El promedio nacional es de 5.7



## PROYECTO APORTA

9 DE SEPTIEMBRE DE 2010, MÉXICO, DF.



Como parte de las estrategias para mejorar los instrumentos del acceso a la información pública, la protección de datos personales, así como la rendición de cuentas, desde el año 2007, la COMAIP desarrolló un proyecto para el establecimiento de un Fondo Federal para el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública (APORTA) a nivel nacional.

La creación del fondo tuvo como objetivo general, el ampliar los mecanismos para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública de todos los ciudadanos de las entidades federativas y municipios del país.

El proyecto funcionaría a través de la conformación de un fondo derivado del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante el cual, se transfirieran recursos etiquetados de la Federación a los órganos garantes de la transparencia y el acceso a la información pública de las entidades.

Estas aportaciones federales, tendrían un carácter complementario al presupuesto aprobado para los órganos garantes de la transparencia por parte de los congresos estatales, y no podrían ser utilizados para gasto corriente y/o operativo de los órganos garantes.

# PROYECTO APORTA

9 DE SEPTIEMBRE DE 2010, MÉXICO, DF.



El 9 de septiembre de 2010, se presentó dicho proyecto al Presidente de la Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, firmada por el Presidente y miembros de la COMAIP, sin haber recibido respuesta.



## TERCER INFORME ANUAL IEAIP

24 DE SEPTIEMBRE DE 2010, OAXACA, OAXACA

El 24 de septiembre, se acudió al Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca para comentar el libro *Transparencia en Oaxaca 2008 – 2010*, evento que sirvió de marco para la celebración del *Tercer Informe de Actividades* del instituto de esta entidad.

Se presentaron las siguientes propuestas:

- Diferenciar claramente entre lo que se entiende como información reservada e información confidencial,
- Incluir la facultad de los Comités de Información de revisar y supervisar la clasificación de la información de acceso restringido, así como de declarar la inexistencia de la información,
- Disminuir los plazos de atención de solicitudes de información,
- Establecer el procedimiento de renovación escalonada, etc.
- En materia de presupuesto, se señaló que es deseable que los órganos garantes cuenten con un presupuesto mínimo per cápita de \$10 anual o 0.10% del presupuesto anual, pues el promedio 2009 y 2009 es de \$5.5, lo cual en algunos estados resulta insuficiente para garantizar debidamente los derechos que garantizan estos organismos.

Se señaló que el Órgano Garante del estado de Oaxaca, debería de contar con un presupuesto de \$ 38,018,710.00 , es decir de al menos \$10 por habitante.



# FORO INTERNACIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2010, MONTERREY NUEVO LEÓN



Se presentó un análisis comparativo a nivel nacional en materia de protección de datos, además de un análisis específico de la regulación en Nuevo León.

Se señalaron los casos en los que es posible divulgar datos personales:

1. Sólo cuando existe una causa de interés público;
2. Cuando su publicidad está prevista en una Ley o
3. Cuando hay una disociación del dato

Finalmente, se expusieron algunos casos relevantes que han sido resueltos por el InfoDF en materia de datos personales.

# PRIMERA SEMANA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UAEM - IMIPE

12 DE OCTUBRE DE 2010, CUERNAVACA MORELOS

**INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA**

IMIPE  
 Transparencia  
 Cómo obtener  
 Sujetos obligados  
 Eventos  
 Comunicación



Eventos y Actividades  
 Eventos anteriores  
 Otras actividades relevantes

**Primera Semana de la Cultura Jurídica en la Facultad de Derecho de la UAEM**  
 Cuernavaca, Morelos; 12 de Octubre de 2010.

El IMIPE, en colaboración con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, así como el Ideformm, el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del estado y el Instituto de la Mujer, dieron inicio a la Primera Semana de la Cultura Jurídica, donde serán 10 los temas a tratar a través de dos paneles cada día. El martes 12 se desarrolló el tema de transparencia y rendición de cuentas, iniciando con la conferencia "El papel del derecho de acceso a la información en la transparencia y rendición de cuentas", continuando con el panel "La intervención de los órganos garantes en la rendición de cuentas en México".

La conferencia fue impartida en las instalaciones de la propia Facultad, por la investigadora del IID de la UNAM, Issa Luna Plá, donde comentó el desarrollo del derecho de acceso a la información a través de la historia, así como su evolución en la vida pública. Para el desarrollo del panel, el cual fue moderado por Issa Luna, se contó con la participación del comisionado presidente del InfoDF y presidente de la COMAIP, Oscar Guerra Ford, así como con el ex presidente del IMIPE, Ariel López Rivera y la coordinadora nacional de "México Informate", Lilia Sául Rodríguez.

Se encontraron presentes por parte del IMIPE, la consejera presidenta Mirna Zavala Zúñiga, los consejeros, Salvador Guzmán Zapata y Esmina Salinas Muñoz así como Dadrin Urbina Gómez, coordinadora de Socialización y personal del mismo.

**Inicio de la conferencia.**

**Desarrollo del panel.**

Se presentó como ponencia el tema de "La intervención de los órganos garantes en la rendición de cuentas en México".

# SIMPOSIO “LA TRANSPARENCIA Y SU SENTIDO EN LAS INSTITUCIONES ELECTORALES”

21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2010, ACAPULCO GUERRERO



Se participó en la mesa VI. La Transparencia como Condición Necesaria para la Rendición de Cuentas”.

Durante el simposio se resaltó que la transparencia es esencial en cualquier reforma política que busque consolidar una gobernabilidad democrática sustentable, ya que la misma permite mejorar el dialogo político entre los partidos y la ciudadanía, y aumenta la credibilidad de los representantes políticos al hacer posible la evaluación de su desempeño.

La Sala Regional Distrito Federal, IV Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y la Suprema Corte de Justicia de la Nación organizan el Simposio

“La Transparencia y su Sentido en las Instituciones Electorales”

21 y 22 de octubre 2010

**TEMAS**

- Mesa 1 “El derecho de acceso a la información en la impartición de justicia”
- Mesa 2 “La aplicación de la transparencia en las funciones administrativas electorales”
- Mesa 3 “La transparencia como condición necesaria de la rendición de cuentas”
- Mesa 4 “Los retos de la transparencia en materia electoral”
- Mesa 5 “Organización de archivos para el acceso y la transparencia”

**CONFERENCIAS MAGISTRALES**

- “Conferencia magistral”  
Expositor: Magdo Salvador Olimpo Nervo Gomar  
Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- “Métrica de la transparencia en materia electoral”  
Expositora: Dra. Inés Liana Rúa  
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
- “La nueva Ley de Protección de Datos Personales en Poder de Sucesor”  
Expositor: Lic. Ángel Trinidad Zaldivar  
Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

**INFORMES E INSCRIPCIONES**

Del 20 de septiembre al 15 de octubre de 2010  
Comisión Nacional de Acceso a la Información, Documentación y Transparencia

SEDE  
Casa de la Cultura Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Acapulco, Guerrero

Ubicada en  
Av. Cuernavaca Alameda 3472, colonia Club Deportivo, C.P. 39000

Horario:  
Jueves 21 de 09:00 - 14:00 h.  
Viernes 22 de 09:00 - 13:30 h.

Correo electrónico:  
comisiona@comisiona.gob.mx

Teléfono: 011 55 52 21 26  
Extensión: 3436, 3440 y 3450

Inscripciones por Internet en: [www.ti.gob.mx](http://www.ti.gob.mx)

Se entregará constancia con el 100% de asistencia

# FORO NACIONAL: LOS DESAFÍOS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN

18 DE NOVIEMBRE DE 2010, DURANGO, DURANGO



Se presentó la conferencia “La evolución del acceso a la información pública en México” en dónde se señaló que en nuestro país aún existen situaciones que amenazan el derecho fundamental del acceso a la información pública, ya que existen casos como en Puebla, en el cual fue realizada una reforma para que el órgano garante no tenga competencia en los municipios ni en el Poder Legislativo.

Por otro lado, se resaltó que los Congresos Estatales deben garantizar una fórmula para asignar un presupuesto adecuado a los órganos garantes de la transparencia, con el objetivo de contribuir al adecuado desempeño de los mismos.

**EL SIGLO DE DURANGO** [com.mta](http://com.mta)

9°C Durango 10°C Coahuila

Inicio | Hemeroteca | Archivo | Clasificados | Suscripciones | Publicidad | Interactivo | Fotogalerías | Contáctanos

Sección A | Durango | Regional | Kiosko | Noticias | Deportes | Tecnología | Suplementos | Mercados

## Gobiernos vs la transparencia

Por: JUAN H. CARRDÉNAS / 18.11.2010

**Bajo diferentes mecanismos legales, los gobiernos de varios estados de la República han encontrado la manera de incumplir su obligación constitucional de proporcionar información pública.**

Durante el pasado foro nacional denominado “Los Desafíos del Acceso a la Información”, el presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), Oscar Guerra Ford, extendió la preocupación que existe por situaciones que “amenazan el ejercicio pleno del derecho fundamental de acceso a la información”.

Mencionó el caso de Puebla donde se realizó una reforma para que el órgano garante no tenga competencia en los municipios ni con el Poder Legislativo; pero destacó el caso de Campeche como “el más grave” al crearse una instancia que revise las resoluciones del órgano de transparencia.

Pero comentó que también se teme que a nivel federal se cree un órgano revisor de las resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), que aunque sigue siendo un rumor, en los hechos hay instancias como la Procuraduría General de la República (PGR) ha incumplido varias resoluciones. El caso más reciente es el de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

### TRABAJO PENDIENTE PARA LEGISLADORES

El también comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info DF) enfatizó que los Congresos locales deben garantizar alguna fórmula para que se asigne un porcentaje del presupuesto estatal, a fin de generar certidumbre y no depender del desempeño de los órganos garantes para que los gobiernos estatales decidan los recursos que les designarán cada año.

Al ser cuestionado sobre los retos del acceso a la información, considerando las adversidades, refirió homologar el derecho a la información a nivel nacional, la real autonomía de los órganos garantes, el respeto de las autoridades a las resoluciones definitivas e inapelables a los órganos, así como la voluntad política de hacer cumplir este derecho asentado en el artículo 6 de la Constitución Política de México.

**BOLETÍN** Informativo

05 de noviembre del 2010

**Organiza CETAIP Foro Nacional “Los Desafíos del Acceso a la Información”.**

Con la finalidad de posicionar el derecho de acceso a la información pública y sus temáticas afines, entre la población duranguense, la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública (CETAIP), en coordinación con el Gobierno del Estado de Durango y la Universidad Juárez de Durango, realizará el Foro Nacional “Los Desafíos del Acceso a la Información”, los días 18 y 19 de noviembre próximos, en el Teatro Victoria de esta ciudad capital.

Por parte del Distrito Federal, el Mtro. Oscar Guerra Ford, comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info DF), impartirá la conferencia magistral “La Evolución del Acceso a la Información Pública en México”, de Tuxtla, el ponente será el Lic. Miguel Castillo Martínez, comisionado presidente del Instituto para el Acceso a la Información Pública de ese estado, quien impartirá la conferencia magistral “Una Visión al Futuro Acerca del Acceso a la Información”, la Mtra. Blanca Lilia Barrera Cadena, comisionada de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, impartirá la conferencia “Transparencia, Credibilidad y Medios de Comunicación” por parte del sector estatal de Zacatecas, el Mtro. Jesús Manuel Mancera Maldonado, comisionado presidente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, impartirá la conferencia magistral “Perspectiva del Derecho de Acceso a la Información”, en tanto que el Mtro. Alfonso Espartero Villarreal, comisionado presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), participará con la conferencia magistral “La Participación Ciudadana, un Paso para el Acceso a la Información”.

Independencia No. 259 Int. Zona Centro C.P. 34000  
Durango, Dgo. Tel/Fax: (0181) 812 77 12 y 01 800 561 71 92  
[www.cetaip.gob.mx](http://www.cetaip.gob.mx)

# SEGUNDO DIPLOMADO EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CAIP- BUAP

23 DE NOVIEMBRE DE 2010, PUEBLA, PUEBLA



En el marco del Segundo Diplomado en Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrado por la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se ofreció la conferencia "Panorama del derecho de acceso a la información en México, en la cual se realizó una revisión de las leyes de transparencia a nivel nacional e internacional, además de mostrar un diagnóstico del acceso a la información pública en nuestro país desde la perspectiva del estudio de la métrica de la transparencia realizado por el CIDE durante el 2010 .

## ¡RESPECTO A LA TRANSPARENCIA!



- A las autoridades gubernamentales de todo el país.
- A los legisladores federales y locales de las entidades federativas.
- A los medios de comunicación.
- A la sociedad mexicana.

Los órganos garantes de la transparencia en el país, agrupados en la **Confederación Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip)**, manifestamos nuestra preocupación por algunos acontecimientos y situaciones que amenazan el ejercicio pleno de un derecho fundamental de todos, como es el acceso a la información.

Los 8 años del ejercicio del derecho de acceso a la información en México han demostrado, con hechos, que además de contribuir al mejoramiento del desempeño de las instituciones democráticas de nuestro país, se ha permitido que muchos ciudadanos defiendan y ejerzan de mejor manera otros derechos fundamentales; también se ha potencializado la capacidad de los ciudadanos de incidir en las políticas públicas y mejorar así su calidad de vida.

A pesar de los múltiples beneficios de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información, en el ámbito federal y en algunos estados de la República se han suscitado acciones encaminadas a revertir los avances registrados, ya sea por la vía de los hechos o por la de reformas legales. Ambos caminos, derivados de una larga tradición de la subcultura de la opacidad.

Esta oposición a la transparencia ha llevado a que ciertos gobiernos municipales, estatales y dependencias federales busquen –y en ocasiones encuentran– atajos legales y de procedimiento para no cumplir con su obligación de proporcionar la información que por mandato constitucional es pública. Esto ha colocado a los órganos garantes en una encrucijada, vulnerado preceptos constitucionales y violentado el derecho fundamental de las personas a acceder a la información que les pertenece.

Por este motivo, las instituciones que tenemos la encomienda constitucional y legal de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, hacemos pública la imperiosa necesidad de que tanto en el ámbito federal como en el local, se respete el ejercicio de las atribuciones que la Constitución y la Ley nos confieren y se avance en la consolidación de estos derechos.

Exhortamos a los integrantes de los poderes públicos y órganos autónomos a respetar y fortalecer a los órganos garantes, pues sólo así será posible contar con una democracia de contenidos.

### Confederación Mexicana para el Acceso a la Información Pública

Maria Cristina Díaz León, Angel Hernández Arviz, Ma. Elena Martínez López, Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes; Rodolfo López Gómez, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur; Gonzalo E. Bojórquez Risaño, Teresa de Jesús León Buenfil, Ana Isabel Maury Escalante, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; Claudia Alonso Pesado, Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; Alfonso Raúl Villareal Barera, Jesús Homero Flores Mé, Instituto Coahuahuense de Acceso a la Información Pública; Salvador Rodríguez Mendoza, Edgar Noel Larrosa Carrasco, Carlos Arturo Noriega García, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima; Oscar M. Guerra Farfán, Anel Cano Guadalupe, Jorge Guillot Rosiquel, Salvador Guerrero Dierges, Agustín Millán Gómez, Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Alejandro Galván Manuel, Leticia Aguirre Vázquez, Mines del Carmen Avila González, Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de Durango; Rosendowegem Monterrey Chepov, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; Jacqueline Pieschard Marschal, María Elena Pérez-Jedín Zermelo, Angel José Trinidad Zaldívar, María Marván Laborde, Wlenda Sigrid Acet Colunga, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos; María Antonieta Cárdenas Cortés, Ernesto Araujo Carranza, Marcos Ignacio Cuevas González, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; Flor de María López González, Armando Hernández Tello, Juan Melguitades Enríquez Alfaro, Juan Felipe Parodiés Cervajal, Martha Teresa Solo García, Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental de Hidalgo; Jorge Gutiérrez Reynaga, Guillermo Muñoz Franco, José Guillermo García Muñoz, Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; José Luis Noya González, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; Guillermo Carlos Mijangos Torres, Rodrigo Plascencia de la Garza, Sergio Antonio Moncayo González, María Eugenia Pérez Embilio, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; Ana Ma. Martínez Cabello, Martha Patricia Acevedo García, Ricardo Villagómez Villaluz, Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán; Esmeralda Salinas Muñoz, Mirna Zavala Zúñiga, Salvador Guzmán Zapata, Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; Genaro Víctor Vázquez Colmenero, Alicia Aguilar Castro, Paul Avila Ortiz, Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca; Samuel Rangel Rodríguez, Blanca Lilia Reina Cedena, Lilia Velaz Iglesies, Comisión para el Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado de Puebla; José Rodolfo Arturo Vega Hernández, Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro; Alfonso Pérez Álvarez, José Abraham Lugo Salazar, José Carlos Álvarez Ortega, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Simla; Francisco Cuevas Sáenz, Ricardo Hurtado Ibarra, Conrado Jaime Sienariego Villaseca, Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora; Grisa María Berthelín Díaz, Belisario de la Cruz López, Arturo Gregorio Peña Orspeg, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Arturo Popocot González, Alma Inés Zamora Gracia, Francisco Micozáñ Antonio, Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; Luz del Carmen Martí Capitanachi, Rafaela López Salas, José Luis Bueno Belli, Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; Ariel Avilés Martín, Ana Rosa Payán Corvera, Miguel Castillo Martínez, Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; Jaime Alfonso Cervantes Durán, Jesús Manuel Mendoza Maldonado, Juana Valdez Castañón, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Zacatecas.

A través de un despliegado, la COMAIP realizó un exhorto a los poderes públicos y los órganos autónomos, a fortalecer y respetar a los Órganos Garantes en materia de Transparencia del País, a objeto de generar una democracia de contenidos.

Asimismo, hicieron un llamado para respetar la Constitución y las Leyes en el ejercicio de sus funciones.

# ENTREVISTA LEONARDO CURZIO DESPLEGADO COMAIP



24 DE NOVIEMBRE DE 2010

Fuente Enfoque Mañana p.  
Autor Leonardo Curzio Gutiérrez  
Fecha de Edición 24/11/2010

<http://www.prncloud.com/multimedia/audio/57/626157.mp3>

## Entrevista con Óscar Guerra Ford, los órganos garantes de Acceso a la Información piden respeto

Leonardo Curzio Gutiérrez, Conductor: Está en la línea telefónica el Comisionado Presidente del INFODF, y Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la **Información Pública**, **Oscar Guerra Ford** a quien le agradezco mucho que me conteste el teléfono.

Presidente, buenos días.

**Óscar Guerra Ford**, Consejero Presidente INFODF: Muy buenos días a ti Leonardo y a todo tu auditorio como siempre.

Leonardo Curzio Gutiérrez: Oiga, revisaba la Prensa ésta mañana y me encontré con un desplegado que pide respeto a la transparencia, por qué y a quién se lo pide, Presidente.

**Óscar Guerra Ford**: Mira Leonardo, bueno primero, los órganos garantes de acceso a la información de todo el país, de 27 estados, el DF, y a nivel federal, el propio IFAI, hacemos un respetuoso llamado a las diversas autoridades tanto a nivel de Ejecutivos, locales, federales, a los Congresos estatales, al Congreso Federal, así como a las diversas órganos autónomos, incluida la SCJN, pues con el objeto de poder evitar o de tener diversas acciones que se pretenden realizar para no dar cumplimiento a los principios del sexto constitucional, pues que garantizan el acceso a la información, y que éste debe ser pues de manera expedita.

Cuáles son algunas de éstas acciones, pues hay algunas de ellas, estatales, y la propia Ley Federal, que no se han adecuado ya después de que se cumplió el plazo constitucional a los extremos que marca el sexto constitucional, o hay algunas entidades, pero en algunas entidades que también hicieron la reforma, pues éstas, con esa propia reforma no cumplen con lo del sexto constitucional y unas han manifestado pues digamos un retroceso en ese sentido.

Por ejemplo, tuvimos el caso de Querétaro, ya bueno, se solucionó, donde se quiso fusionar al órgano garante con derechos humanos, lo cual pues finalmente la SCJN decidió, después de que nosotros, como ahí ingresamos una acción de inconstitucionalidad, que así lo que era que dice la Constitución, pero tenemos el caso de Puebla que está también con la acción de inconstitucionalidad desde hace dos años, en la SCJN, porque bueno aquí el órgano garante pues no es especializado, no es el único, como lo marca el sexto constitucional que debe haber un órgano garante por estado, dado que él sólo es competente ante el Ejecutivo y ya es un órgano descentralizado no concentrado de la administración de (...) o sea del Ejecutivo, y no es competente ante otras, no es autónomo, no es autónomo, etcétera, como lo marca.

El caso de Campeche que es un caso que ya también lleva la SCJN más o menos de un año y medio, donde las resoluciones como lo marca el sexto constitucional de éste órgano, no son definitivas, dado que pueden ser revisadas ahora por el tribunal de lo contencioso administrativo, lo cual digamos, hace que no sean ni definitivas como lo marca la Constitución, y otra cosa, que no sean expeditas, ha habido tres o cuatro resoluciones que han sido turnadas por los (inaudible) al contenido administrativo de Campeche y que ya llevan más de un año y no tienen solución.

Se dio una entrevista de radio al Programa Enfoque Mañana con Leonardo Curzio, respecto al desplegado de la COMAIP, en el que se hizo un llamado a las autoridades a respetar el artículo 6° Constitucional para evitar retrocesos en materia del derecho de acceso a la información en el país.

# FORO "ZACATECAS EL ESTADO MÁS TRANSPARENTE"

26 DE NOVIEMBRE DE 2010, ZACATECAS, ZACATECAS



Durante el foro organizado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal, se presentó en el Congreso del Estado de Zacatecas-LX Legislatura, la conferencia "Retos del derecho a la información en México", en la cual se destacaron algunas áreas de oportunidad de la legislación en materia de transparencia en el estado de Zacatecas. Entre ellas resaltan:

- ✓ Habilitar a la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del estado, para que evalúen de manera semestral el cumplimiento de los lineamientos en materia de obligaciones de transparencia.
- ✓ Facultar a la Comisión para emitir recomendaciones de observancia obligatoria sobre las adecuaciones que deben hacer los sujetos obligados para que la información publicada en sus portales de Internet cumpla con los estándares establecidos por la comisión.
- ✓ Incluir en la ley de transparencia local la posibilidad de que los ciudadanos presenten quejas en caso de que la información publicada en los portales de Internet no cumpla con los estándares establecidos por la Comisión.

4 POLÍTICA • SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 2010

LaJornada  
Zacatecas

ALMA ALEJANDRA TAPIA

Con la premisa de trabajar en una reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública (Laipez) y en la búsqueda de coadyuvar al quehacer legislativo al proporcionarle elementos que ayuden a fortalecer el marco normativo en la materia, los integrantes de la comisión legislativa del Congreso local realizaron, ayer, un foro denominado Zacatecas el estado más transparente.

Participaron especialistas y autoridades estatales en materia de fiscalización.

En el vestíbulo del Congreso se abordaron temas como los retos del derecho a la información, situación actual de la transparencia en la entidad, así como el fortalecimiento de dicha garantía desde la sociedad.

Especialistas reconocieron las fortalezas de la Laipez, como el hecho de que es una norma por encima de los estándares medibles de la media nacional, aunque también expusieron, entre sus debilidades, que es una de las leyes que no facilitan el procedimiento de acceso a la información.

Además, se dijo, la administración pública no documenta

## Es necesario reformar a la Laipez y dar certeza del uso honesto de recursos

su ejercicio gubernamental y los portales de transparencia de algunos organismos no cumplen con un criterio homologado, comentó Alejandra Ríos Cázares, una de las ponentes.

Durante la inauguración, la presidenta de la Comisión de Transparencia, la diputada panista Noemí Berenice Luna Ayala, se dijo consciente de que el propio Poder Legislativo es sujeto al escrutinio público, "es así que los diputados deben poner el ejemplo".

Para ello se trabaja en una ley que supla a la puesta en marcha en 2005 y que sufrió su última reforma en 2008, con la intención de legitimar más el trabajo de las instituciones; "hoy en día es incomprensible una dependencia o ente sostenido con el pago del impuesto social que opere bajo las sombras, discreción y opacidad".

Aseveró que por la situación económica desfavorable del país



Oscar Guerra Ford  
■ FOTO: MIGUEL ANGEL NUÑEZ

todo, cuando en el estado en pocos años se ha duplicado el presupuesto asignado.

Mencionó que para 2011 se formó un frente común a fin de aumentar el subsidio, de modo que, en consecuencia, se debe fortalecer el marco normativo y garantizar la aplicación correcta del recurso, su impacto en términos económicos y sociales.

Luna Ayala también refirió que frente a una sociedad más crítica y participativa en el control del buen o mal desempeño de los servidores públicos, se exigen acciones contundentes en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Al evento acudieron ponentes como Oscar Guerra Ford, comisionado presidente del InfoDF; Miguel Pulido, director ejecutivo de Fundar A.C.; el contralor, Guillermo Huízar Carranza, y miembros de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública (CEAIP).

y la entidad, la ciudadanía debe tener la certeza de que el destino del pago de sus impuestos es correcto y bien utilizado, sobre

# 1ER CONCURSO NACIONAL DE SPOTS DE RADIO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

30 DE NOVIEMBRE DE 2010, MÉXICO, DF.



## Conducción del evento en representación de la COMAIP:

La convocatoria estuvo abierta a todos los estudiantes universitarios de licenciatura y postgrado mayores de 18 años que cursen sus estudios en:

Universidades públicas, privadas y escuelas técnicas de nivel superior en todo el país.

El jurado calificador estuvo compuesto por un representante de la COMAIP, uno de la ANUIES y tres destacados comunicadores y/o líderes de opinión:

- ✓ Blanca Lilia Ibarra Cadena, Coordinadora de la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP y Comisionada de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de Puebla
- ✓ José Carreño Carlón, académico de la Universidad Iberoamericana
- ✓ Leonardo Curzio, conductor del programa radiofónico Enfoque
- ✓ Gregorio Castañeda Cabrera, coordinador de Comunicación Social de la ANUIES
- ✓ Jazmín Bastidas Colinas, publicista de Imerkreativa

# 1ER CONCURSO NACIONAL DE SPOTS DE RADIO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

30 DE NOVIEMBRE DE 2010, MÉXICO, DF.



En la premiación, el primer lugar fue para Darany Domínguez Nolasco de la Universidad Autónoma de Yucatán, con el spot “Soy ciudadano”; el segundo para Mariana Torres Hernández de la Universidad Nacional Autónoma de México con “Lucha por la transparencia”, mientras que el tercer lugar lo obtuvo Ariadna Monserrat Morelos Carreón de la Facultad de Estudios Superiores, Cuautitlán y AS Media, de Puebla , con “Los agentes del IFAI”.

Los spots fueron transmitidos en el programa Enfoque Mañana con Leonardo Curzio el 1º de diciembre de 2010 y pueden ser escuchados en el link: [http://www.prncloud.com/newsletter/noticiaopen\\_new.php?tipo=3&ID=626157&cl=1699&lan=esp](http://www.prncloud.com/newsletter/noticiaopen_new.php?tipo=3&ID=626157&cl=1699&lan=esp)

# III SEMANA ESTATAL DE TRANSPARENCIA, DEMOCRACIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO”,

2 DE DICIEMBRE DE 2010, VILLAHERMOSA, TABASCO

Durante la conferencia "**Retos del derecho a la información en México y el caso Tabasco**", se apuntó que en el proceso de acceso a la información pública existen dos actores: los ciudadanos y los representantes a los que los primeros han elegido y delegado responsabilidades y que, por tanto, están obligados a informar y justificar sus actos.

Se señaló que para muchos servidores públicos el asunto de la transparencia puede ser estorboso, ya que tienen que informar a los ciudadanos en todo momento, sin embargo, si aprovechan esta herramienta, les podrá brindar una relación de confianza con la ciudadanía.

Asimismo, fueron entregados reconocimientos a las dependencias que han observado mejoras sustanciales en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas por la ley en la materia.



# SELECCIÓN DE COMISIONADOS DE LA CAIP- TLAXCALA

15 DE DICIEMBRE DE 2010, TLAXCALA, TLAXCALA

Participación como Sinodal en el proceso de selección de comisionados del Consejo General de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Durante la participación como Presidente del Comité Sinodal en el proceso de selección referido, fue posible advertir una preocupación generalizada por llevar a cabo reformas a la ley local en la materia, con el objetivo de que las resoluciones de la Comisión sean definitivas y vinculantes con el objetivo de sancionar a los sujetos obligados que incumplan con la ley.



Columnas  
Telefonia Roja

## La Jornada de Oriente

Jueves, 16 de diciembre de 2010

### Desconocen los aspirantes a comisionados de la **Caip**tlax la ley de transparencia

JUAN LUIS CRUZ PÉREZ

Durante y sin conocer el desconocimiento que asocian en algunos temas referentes al cargo al que pretenden acceder, esta mañana los aspirantes a integrantes del Consejo General de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Datos Personales del Estado de Tlaxcala (Caip)tlax, fueron evaluados para designar a los tres mejores prospectos.

No obstante, como el todo se hubiera puesto de acuerdo, los postulantes hicieron suya la exigencia de los actuales integrantes de la Comisión de estar a las resoluciones que emita la comisión de carácter coercitivo, del cual carece y ha sido causa de los malos meses de transparencia de Tlaxcala.

A la cita solo llegaron 11 de los 12 aspirantes que fueron aceptados en esta etapa, pues Javier García González decidió no continuar con sus aspiraciones, sobre todo ante las muestras de reconocimiento sobre su participación por haber sido aprobado local y ocupar una cátedra en la Comisión de Justicia Particular del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Además, se evidenció la discrepancia y el desinterés que priva en la mayoría de los integrantes de la LXI Legislatura local, pues en la evaluación solo estuvieron presentes -de manera informal- la presidenta Gracia Zepeda, el senador Esteban Sánchez Degastroy y el diputado del Partido Socialista (PS), Luis Isaac Corona.

Como estaba previsto, el shodo se contó con especialistas en la materia, como el investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Luis Jorge Viora Zúñiga; el presidente de la Comisión de Acceso a la Información de Puebla, Samuel Rangel Rodríguez; y el titular de Instituto de Información del Distrito Federal, Oscar Manuel Guerra Ford, quienes además de escuchar la propuesta de los postulantes, realizaron algunas cuestionamientos.

La comisión en la evaluación fue la necesidad de fortalecer a la **Caip**tlax en el proceso de sanción por incumplimiento de la norma, pues si el agente del Ministerio Público, José Antonio Aguilar Sánchez, consideró que es fundamental trascender los roles de información y de bases de acceso a la información, aunque criticó la lentitud con la cual se desahogan los recursos de revisión, amén de los recursos dirigidos al Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado.

Por su parte, la ex directora del periódico **Sinodal** y actual vicerrectora de la Universidad del Valle de Tlaxcala (UVT), María del Carmen Macías Corona propuso reformar la ley en la materia para que las resoluciones del organismo sean coercitivas y vinculantes. Asimismo, consideró que se debe impulsar la participación y la capacitación.

El investigador César Vladimir Juárez Alzola, sobre quien pesan señalamientos de plagio por un trabajo, consideró que la **Caip**tlax debe trascender en el ámbito social, pues está lejos de abrirse a la sociedad, además, señaló que la Comisión debería buscar acuerdos y no pelearse con quienes ostentan el poder.

En tanto, el director de la Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología de la UAT, Miguel Ángel Carru Aguilar planteó que de llegar a la **Caip**tlax impulsara la creación del "registro en materia de acceso a la información desde la perspectiva de participación de las instituciones" estatales, ya que estimó que está no debe ser solo sancionadora, sino educativa.

Por su parte, Roberto Pérez Varela destacó la necesidad de impulsar la obligatoriedad del cumplimiento de la transparencia entre los entes políticos, así como promover adecuaciones a la ley para otorgar definitividad a las resoluciones de la **Caip**tlax.

La hija del ex senador Gerardo Romero Ibarra, Mayra Romero Daban, cerró su plan de trabajo en fortalecer la capacitación y arrove con la aplicación de un sistema interinstitucional.

Durante la evaluación efectuada por el sínodo integrado por el doctor Luis Jorge Molina Piñero; el maestro Óscar Guerra Ford y el doctor Samuel Rangel Rodríguez; a los 12 aspirantes que reunieron los requisitos de elegibilidad para ser evaluados, mismos que de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin presentaron por espacio de cinco minutos su programa de trabajo sustentado metodológicamente, y que versó sobre la implementación de objetivos, actividades y demás asuntos que consideraron relevantes para la operatividad de la Comisión en caso de ser designado Comisionado del Consejo General de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, además de someterse a una serie de preguntas por parte de los sinodales.



Las personas evaluadas fueron José Antonio Aguilar Sánchez, María del Carmen Macías Corona, César Vladimir Juárez Alzola, Miguel Ángel Carru Aguilar, Roberto Pérez Varela, Mayra Romero Daban, Fermi Daniel David Morales Cruz, Claudio Ciro Romero, Erik Alejandro Fragoso Sánchez, Sahady Flores Hernández y Liliana Atonal Mendoza. Cabe agregar que el aspirante Javier García González, no se presentó a la etapa de evaluación programada para este día.

Una vez concluida la evaluación de los aspirantes la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos presentará el dictamen por el cual se validará el Proyecto de Selección y dará a conocer el resultado emitido por el Sínodo, mismo que será leído ante el Pleno del Congreso, en sesión pública extraordinaria, eligiendo a los comisionados propietarios y suplentes, del Consejo General de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, quienes rendirán protesta de Ley, en términos de lo previsto por los artículos 54 fracciones XXX y LIX, 97 párrafo quinto y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 77 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala.

## REUNIÓN CARICATURISTAS

27 DE ENERO DE 2011, MÉXICO DF.



Se llevó a cabo una reunión con diversos caricaturistas, para crear el proyecto ***Un tinte de transparencia y humor***, el cual reúne 40 trabajos realizados por destacados caricaturistas del ámbito periodístico con trayectoria nacional, quienes plasman en su obra, los temas de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.



Dichos trabajos podrán ser utilizados por los órganos garantes a través del proyecto "Adopta un caricaturista" y serán publicados en el libro "El ABC de la transparencia".

Asimismo, la exposición de las obras realizadas tendrá lugar el 25 de mayo de 2011 en la Ciudad de México.

# SESIONES TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INDICADORES Y DE LA COMISIÓN JURÍDICA

11 DE FEBRERO DE 2011, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

Se participó en las reuniones de la Comisión de Evaluación e Indicadores y de la Comisión Jurídica de la COMAIP. Ambas reuniones resultaron de vital importancia para la vida institucional de la COMAIP, ya que en ellas se definieron los trabajos que serían desarrollados por las dos comisiones: Bases de Colaboración (Jurídica) y la Plataforma Nacional de Indicadores de Gestión (Evaluación e Indicadores).

## Noticias

### Comisiones de la COMAIP sesiona en Toluca Toluca, México 11 de Febrero de 2011

- Nombran al Presidente del Infoem como Coordinador de la Comisión de Evaluación e Indicadores



En el marco de las sesiones de trabajo que la Conferencia Mexicana del Acceso a la Información (COMAIP) realiza con sus diferentes Comisiones, Toluca fue sede de las reuniones de las Comisiones Jurídica y de Evaluación e Indicadores.

Contando con la presencia del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Eugenio Monterrey Chepov como anfitrión, así como Óscar Guerra Ford como Presidente de la COMAIP, Enrique González Tiburcio, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales del Instituto Federal de Acceso a la Información, además de Comisionados, Comisionadas, Consejeros y Consejeras de 9 institutos de transparencia del país, realizaron las sesiones de las comisiones antes referidas.

Al dar la bienvenida a los asistentes de los Institutos de Transparencia de Veracruz, DF, Chipas, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Chihuahua, y Coahuila, Guerra Ford señaló que el objetivo fundamental de las sesiones de las comisiones es retomar las líneas estratégicas de la COMAIP para este año, entre las que destacan la propuesta de hacer un código de buenas prácticas en materia de datos personales, hacer un reglamento para todas las comisiones y regiones, además de darle seguimiento a las acciones de inconstitucionalidad en contra de Leyes de Transparencia de Campeche y Puebla en materia de transparencia.

En la Comisión de Evaluación e Indicadores fue nombrado como Coordinador Eugenio Monterrey Chepov, Comisionado Presidente del Infoem.

Entre los acuerdos que se establecieron en esta sesión de trabajo fueron la realización de una propuesta metodológica para que cada entidad federativa establezca un diagnóstico del estado que guarda la auditoría contable, la representación en el consejo de homologación contable, así como la realización de la propuesta de la estrategia para desarrollar la plataforma nacional de indicadores de gestión.

En la Comisión Jurídica, la Comisionada de InfoDF Areli Cano Guadiana, fue nombrada Coordinadora de la misma y durante la sesión se habló sobre el documento que ratifica las bases de coordinación de las reglas de funcionamiento de las diferentes Comisiones que integran la COMAIP, además del convenio multilateral de colaboración institucional que celebran los organismos garantes de la propuesta por el órgano garante de Oaxaca, mecanismos para dar seguimiento a las acciones de inconstitucionalidad presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los casos de Campeche, y Puebla, la estrategia para elaborar la compilación de criterios relativos al acceso a la información pública emitidos por los órganos garantes, además de la estrategia para elaborar la compilación de criterios jurisdiccionales relevantes, en materia de transparencia y acceso a la información pública.

## PRIMER FORO SOCIOECONÓMICO “Y ASÍ COMENZAMOS... MÉXICO 2011

16 Y 17 DE FEBRERO 2011, PUEBLA, PUEBLA



Con motivo de la invitación realizada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), A regional, el Colegio de Economistas del Estado de Puebla, entre otras asociaciones, para participar como ponente en el primer foro socioeconómico “Y así comenzamos... México 2011”, se ofreció la conferencia “Panorama del Derecho de Acceso a la Información en el País”.

Durante la conferencia fue resaltado al derecho de acceso a la información pública como una garantía fundamental que conduce, implica y hace posible el ejercicio de otros derechos. En ese sentido, permite potenciar los beneficios de las políticas públicas.

# SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

25 DE FEBRERO 2011, SALTILLO, COAHUILA



En la reunión de las comisiones de la COMAIP se presentó el avance del Diagnóstico de sistemas informáticos utilizados por los órganos garantes de la transparencia, el cual ha tenido por objetivo mejorar la toma de decisiones en la implementación de nuevos proyectos a realizar por la comisión, así como apoyar el desarrollo de sistemas informáticos que contribuyan a mejorar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

# LA 8VA. REUNIÓN DE LA REGIÓN CENTRO DE LA COMAIP

3 DE MARZO DE 2011, CUERNAVACA, MORELOS



Se participó en la reunión de la Región Centro de la COMAIP, en la cual fue electo el coordinador de la misma.

Se presentó la conferencia “La constitucionalidad de los órganos garantes” en la que se señaló la existencia de diferencias importantes entre los órganos garantes de la transparencia:

- ✓ Sólo 12 órganos garantes tienen autonomía constitucional.
- ✓ Importantes diferencias presupuestales. 6 Entidades (Distrito Federal, Estado de México, Chihuahua, Oaxaca, Veracruz y Nuevo León) concentran el 47.7 % del presupuesto anual destinado al DAIP.
- ✓ Solo en 18 estados se indica en la Ley que las resoluciones son definitivas.
- ✓ En los órganos de Nayarit y Querétaro sólo el presidente recibe remuneración.
- ✓ Existen al menos 6 medios de impugnación diferentes.
- ✓ Los plazos para responder las solicitudes oscilan de 60 días a 10 días hábiles en total.

**8va. Reunión Regional de la COMAIP**  
a Conferencia Mexicana del Acceso a la Información Pública nombró nuevo coordinador regional de su zona centro.  
Los estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Distrito Federal, Guerrero y Morelos conforman la región centro de la COMAIP.  
Cuernavaca, Morelos, 03 de Marzo de 2011.

Con el objetivo de que los titulares de los órganos garantes de la región centro del país de la Conferencia Mexicana del Acceso a la Información Pública (COMAIP) compartieran los últimos avances en programas, proyectos y acciones en torno al tema del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas, así como también el nombramiento del representante regional de la misma, se celebró la 8ª Reunión Regional el pasado jueves 3 de marzo.

En el marco de dicha reunión, la controladora del estado, en representación del Ejecutivo, Patricia Mariscal Vique, inauguró las mesas de trabajo que enmarcaron el evento presidido por el Instituto Mexicano de Información Pública y Estadística IMIPE.

En el primer panel "Morelos a seis años de logros y retos en transparencia", participaron los coordinadores regionales de la zona centro: Víctor Hugo Manzo Godínez y Jorge Huescaque Guzmán, y Eusebio Acevedo Valdeavellano, ex consejero del órgano garante de transparencia en el estado; así como investigadores y actores relevantes que dieron peso hace seis años a una importante demanda: la modernidad de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se presentó el libro "La invención de la transparencia", del doctor Juan Francisco Escobedo, connotado investigador docente y uno de los conformadores del Grupo Oaxaca. Impulsor de iniciativas que reformó nuestra Constitución Federal para garantizar el derecho de acceso a la información pública, habló sobre cómo surgió y de dónde vino el derecho a la información de las personas y cómo se aprobó la Ley Federal de Transparencia.

En el tercer panel, denominado "La constitucionalidad de los órganos garantes", participaron el comisionado y/o consejeros presidentes Oscar Guerra Forero del Distrito Federal; Flor de María López González de Hidalgo; Federico Guzmán Tamayo del Estado de México; Blanca Lina Cadenas de Puebla; Genaro Víctor Vázquez Colmenares, de Oaxaca; Ernesto Araujo Barajas, de Guerrero; y fungió como moderador el consejero del IMIPE, Salvador Guzmán Rosta.

Una vez terminadas las intervenciones de los representantes de los órganos garantes del país, se presentó un segundo libro que lleva por nombre "Transparencia, acceso a la información tributaria y el secreto fiscal. Desafíos en México", de las doctoras en derecho y reconocidas académicas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Issa Luna Ria y Gabriela Ríos Treviño.

Las autoras abundaron durante más de una hora acerca del derecho a la información tributaria y su garantía, así como de las políticas de transparencia y anticorrupción. A la circulación se sumó Margarita Cecilia Peón, representante de FUNDAE y el investigador docente de la Facultad de Derecho de la UNAM, Juan Manuel Ortega Maldonado. La consejera, Esmerita Salinas Muñoz, fungió como moderadora.

Finalmente, una vez concluido el foro, los comisionados y/o presidentes de los órganos garantes asistieron para definir una agenda conjunta que les facilite el mejor desempeño y sus funciones, entre las puntos importantes, designaron como coordinador regional de COMAIP a Juan Meléndez Escobedo Alfaro, comisionado del estado de Hidalgo.

**El objetivo de la COMAIP consiste en promover, difundir y consolidar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en el país.**

# LEY MODELO INTERAMERICANA SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU APLICACIÓN REGIONAL Y EN MÉXICO



10 Y 11 DE MARZO DE 2011, MÉXICO, DF.

La COMAIP convocó a :

**SEMINARIO INTERNACIONAL**  
**SOBRE LA LEY MODELO INTERAMERICANA**  
**SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**Y SU APLICACIÓN REGIONAL Y EN MÉXICO**

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)  
Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA)  
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)  
Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP)  
Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INAFODF)  
Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México  
Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

**Marzo**  
**10 y 11**  
**2011**

**AUDITORIO**  
**"DR. HÉCTOR**  
**FIX-ZAMUDIO"**  
Instituto  
de Investigaciones  
Jurídicas, UNAM

## 2° REUNIÓN ANUAL DE MÉXICO INFÓRMATE

17 Y 18 MARZO, CANCÚN QUINTANA ROO



Durante la conferencia, se propuso, entre otros puntos:



- Reconocer el principio de definitividad de las resoluciones de los órganos garantes.
- Establecer plazos cortos, pero apropiados para los procedimientos de acceso e impugnación. (10 días respuesta, 10 días ampliación, máximo 20 días)
- Garantizar la autonomía constitucional de los Órganos Garantes.
- En materia de presupuesto, es deseable que los órganos garantes cuenten con un presupuesto mínimo per cápita de \$10 anual o 0.10% del presupuesto anual, pues el promedio 2009 y 2009 es de \$5.5, lo cual en algunos estados resulta insuficiente para garantizar debidamente los derechos que garantizan estos organismos.
- La competencia de los órganos garantes debe abarcar todos los órdenes y órganos de gobierno respectivos, para evitar la multiplicidad de procedimientos y la heterogeneidad en el ejercicio de este derecho al interior de las entidades federativas.

# 2º REUNIÓN ANUAL DE MÉXICO INFÓRMATE

17 Y 18 MARZO, CANCÚN QUINTANA ROO



**freedominfo.org**  
the global network of freedom of information advocates

about us | regions | news | ifti watch | resources

HOME | WHAT'S NEW | MEXICAN NETWORK SETS STRATEGY, DISCUSSES SUCCESSES

**Mexican Network Sets Strategy, Discusses Successes** [PRINT](#) [SHARE](#) [EMAIL](#)

7 APRIL 2011  
By Gabriela Ruiz

*Visiting researcher at The National Security Archive and FOIA Officer at the Chiapas Access to Information Institute*

The México Infórmate FOI advocates network celebrated its second annual meeting in Cancún March 17-18, trading success stories and planning strategy.

The Mexico Infórmate network integrates members of the media, civil society, and local government ministries. Its goal is to open a dialogue about the importance of open government and freedom of information.

The two-day meeting consisted of seminars, discussions and workshops. Speakers included Dr. Mauricio Merino, Director of the Division of Public Administration of CIDE; Oscar Guerra Ford Chairman of InfoDF; and Miguel Pulido, Executive Director of Fundar.

During the meeting participants shared success stories about the use of public information laws and discussed strategies to fight setbacks at the local and national levels.

Samuel Bonilla, México Infórmate Coordinator in San Luis Potosí, narrated a case of a librarian from his state who requested information about programs to rehabilitate the streets in her neighborhood.

Following her request, the answer from the municipality was "work will start on those streets in the following days."

This case reminded participants that at the local level a simple access to information request can positively affect the quality of life of Mexicans.

National coordinators of México Infórmate Lilia Saúl and Emilene Martínez presented the networks' 2010 Yearbook, which showcases the activities they celebrated during Right to Know Week. (See related report in FreedomInfo.org.)

La participación del Presidente de la COMAIP en la reunión, fue mencionada por diversas fuentes, incluso internacionales.

# EN REUNIÓN CON LA SRA. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

4 DE ABRIL DE 2011, MÉRIDA, YUCATÁN



Se asistió a la reunión con Sra. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Gobernadora Constitucional del Estado de Yucatán, la cual tuvo por objetivo integrar la agenda de trabajo del VI Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos (OPAM 2010), en el cual el gobierno del estado señalado participará como patrocinador y convocante del señalado seminario.

# TRANSPARENCIA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

11 DE ABRIL DE 2011, PUEBLA, PUEBLA



Se expuso la situación que guardan las diferentes legislaciones del país en materia de transparencia con relación a los partidos políticos..

Así mismo se indicó, que los partidos políticos tienen la responsabilidad de informar sobre su quehacer, permitiendo con ello que la ciudadanía se forme un criterio real sobre el papel que desempeñan y así puedan elegir de manera confiable a sus representantes políticos.

# REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LA COMAIP

6 DE MAYO, GUADALAJARA, JALISCO



Se presentó el proyecto para crear una Plataforma Nacional de Indicadores (PLANI), a través de la cual se administrarán los indicadores de gestión de todos los órganos garantes de la transparencia del país.



La Plataforma Nacional de Indicadores será un micro sitio alojado en el portal de la COMAIP, el cual contendrá los indicadores de gestión que todos los sujetos obligados del país deben de publicar acorde al mandato del artículo 6° Constitucional. A su vez, éstos deberán de difundirse en las respectivas secciones de transparencia en sus portales de internet oficiales como información pública de oficio.

La importancia de este proyecto radica en que se trata de homologar la calidad de los indicadores de gestión que son requeridos por la propia Constitución, con el fin de que brinden información valiosa a las personas sobre la forma en que los sujetos obligados usan los recursos públicos

# 7° INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

13 DE MAYO, CUERNAVACA, MORELOS



Se acudió al 7° Informe de resultados del Instituto Morelense de Información y Estadística, en representación de la COMAIP.



Se promovió la participación de todos los miembros de la COMAIP en la Red de la Rendición de Cuentas:

<http://www.rendiciondecuentas.org.mx/>

Se asistió al evento convocado por la Red de Rendición de Cuentas en la Ciudad de México, en donde se señaló que para que la democracia electoral transite a una democracia de contenidos, será la rendición de cuentas un elemento indisoluble de las Políticas Públicas.



**EL UNIVERSAL DF**  
www.eluniversaldf.com.mx

Escribe aquí tu ejemplo:

## BENITO JUÁREZ

Inicio	EL UNIVERSAL.mx	Benito Juárez	Coyoacán	Cuauhtémoc
--------	-----------------	---------------	----------	------------

Minuto x Minuto Educación Seguridad Empleo Obras Vialidad Ocio y turismo Comunidad Cultura Política Depo

Inicio Benito Juárez

**POLÍTICA | Rendición de cuentas, elemento indisoluble en elecciones: Guerra Ford**

El comisionado señaló que el país entrará a una segunda etapa por transparentar la vida pública con la creación de la Red de Rendición de Cuentas

**BERENICE BALBOA**  
21 de mayo 2011  
13:38

Para que la democracia electoral transite a una democracia de contenidos, será la rendición de cuentas un elemento indisoluble de las políticas públicas, señaló Oscar Guerra Ford, comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF).

En su participación como miembro fundador en el arranque de la Red de Rendición de Cuentas (RRC), agregó que debe haber compromiso por parte de los estadistas del país para definir una política en esta materia.

Agregó, que con la RRC el país iniciará una segunda etapa por transparentar la vida pública aunque, "la transparencia va mucho más allá de la transparencia y del derecho a l acceso a la información.

"Ha llegado el momento de integrar al país a una real política de rendición de cuentas, que se materialice en un objeto específico: en el conocimiento del uso de los recursos públicos, y sobre todo, en el resultado del uso de esos recursos", dijo.

La RRC tiene el objetivo de articular los esfuerzos que se realizan en pro de la rendición de cuentas diferentes organismos como el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI) y sociedad civil.

Finalmente junto integrantes del equipo central de la RRC como son Sergio López Ayllón, Lourdes Morales Canales y Mauricio Merino Huerta; destacó en un comunicado que se requiere de mayores logros en materia de sanciones a quienes incumplan con la normativa en el acceso a la información.

**Guerra Ford señaló que será un elemento indisoluble la rendición de cuentas en elecciones**  
Foto: Especial/EL UNIVERSAL

**Notas Relacionadas**

- 13/05/2011 Exigen cuentas a Aboitiz sobre carretera México-Toluca
- 18/05/2011 Panistas quieren cuentas claras por recaudación

21 de mayo 2011 13:38

**Comentarios**

**Tweet**

**Email**

(0) votos |

# JORNADA “UN DÍA POR LA TRANSPARENCIA EN MORELIA”

20 DE MAYO, MORELIA, MICHOACÁN



Se asistió a la Jornada “Un día por la Transparencia en Morelia”, evento que tuvo por objeto la difusión del DAI de manera directa a la sociedad a través de un módulo de información instalado en el Centro Histórico de la Ciudad de Morelia.

Posteriormente, se acudió a la presentación del “Programa Estatal del servicio social del ITAIMICH”



## REPORTE EN MEDIOS SOBRE LA PRESIDENCIA DE LA COMAIP



De acuerdo con información del InfoDF, durante la gestión del Comisionado Guerra como Presidente de la COMAIP, se realizaron las siguientes acciones en medios:

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN	
TOTALES	
TELEVISIÓN	3
RADIO	10
REVISTA	1
PERIÓDICO	7
PORTALES	77
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>

# REPORT EN MEDIOS SOBRE LA PRESIDENCIA DE LA COMAIP



## OVACIONES

**Buscará Comaip protección de datos**

Oscar Guerra Ford, presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip) propondrá a los gobiernos estatales un documento que contiene mejoras que pueden aplicarse a sus leyes en la materia para tener estándares altos en este rengón.

Guerra Ford comentó que para ello se buscará una reunión con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), y adelantó que tam-

# MILENIO

El gobierno eroga cinco pesos al año por ciudadano, reporta la Comaip

## Gasto reducido en la rendición de cuentas

● Pide el organismo la integración de un fondo para fortalecer nitidez de funciones

● Calidad y exactitud de la información, el problema más serio a enfrentar, señala

Alfonso de la Cruz, secretario técnico de la Comaip, aseguró que la transparencia es "fundamental" y ayuda a tener mejores gobiernos. El acceso a

transparencia y la calidad de las respuestas a las solicitudes.

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), organismo de la Federación, pese a instrumental los mecanismos de rendición de cuentas más innovadores, no obtiene el primer lugar en los cuatro índices evaluados (portales, calidad de las respuestas, capacidades institucionales y normatividad).

A decir de Sergio López, coordinador de la investigación, los aspectos más relevantes son las respuestas a las solicitudes y los canales de atención.

En general, los gobiernos estatales, Sonora y otros portales federales, Sonora, que el presupuesto en materia de la información generan un impacto bajo la



Oscar Guerra, presidente del organismo público

### claves Dudas resueltas

● Los investigadores realizaron mil 80 solicitudes de información en las 32 entidades sobre los viajes de los gobernadores, el presupuesto y una pregunta sobre un tema específico; 84 por ciento fueron resueltas.

● Sobre la calidad normativa y de los portales, el promedio nacional es de 35, los municipios son las entidades de gobierno más opacas, comprobó el estudio, cuyo costo fue de un millón 800 mil pesos.

● La opacidad es una constante. En Baja California, Querétaro, Oaxaca, Guerrero y Tlaxcala.

## LA CRÓNICA DE HOY

- Inicio
- Nacional
- Ciudad
- Mundo
- Negocios
- Opinión
- Espectáculos
- Deportes

## Nombran a Guerra presidente de Conferencia de Acceso a Información

Miércoles 25 de Agosto, 2010 | Hora de creación: 19:39 Última modificación: 19:39

Los IFAI es responsable de la vigilancia y protección de los datos que tiene la federación.

Comunicación - Política - Sociedad

# ZOCAILO

## Autonomía, pendiente de la transparencia: Guerra Ford



Mejorar las leyes para fortalecer a los órganos garantes y otorgarles la autonomía que les permita cumplir al menos con el sexto constitucional, son prioridades en materia de transparencia, considera Oscar Guerra Ford presidente en turno de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), quien también como titular del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info-DF), adelanta que se trabaja en la "ventana única de la transparencia", un portal donde se veina información de todos los sujetos obligados de la ciudad de México.

# El Sol de México

## Un efecto de la inseguridad

México es importante promotor de la lucha contra el negocio de tráfico ilícito de armas de fuego, componentes, municiones y demás relacionados. Sin embargo, los resultados costo-beneficio son bajos desde diferentes perspectivas, continúa ingresando armas al país de fácil acceso a la población y hay un gradual aumento del mercado negro.

La cantidad y potencial de armas de fuego en poder de particulares presentan tasas de crecimiento que pueden compararse a niveles no deseados en los espacios urbanos principalmente. Y no nos referimos a las capacidades "instaladas" de la delincuencia organizada en sus diversos góncos, tampoco a las de las diversas autoridades federales y estatales; de los municipios ni hablar, manejan otros esquemas.

Alarma el creciente equipamiento de personas particulares, ge-

medios necesarios para solidarse en tanto un factor de riesgo relevante como un determinante del suicidio. Agregamos los accidentes y la violencia intrafamiliar extrema con armas de fuego.

Conocemos casos en los que la gran libertad del uso de las armas en otros países provoca más casos de muertes indiscriminadas: la posesión genera más violencia, necesitamos un Estado más social. Podemos asegurar que donde se poseen armas no hay paz suficiente. Se menciona que la probabilidad de morir es 12 veces más alta con la agresión con arma de fuego comparada con otras armas y se duplica en hogares donde se guarda un arma, y que la probabilidad de utilizar un arma para cometer suicidio aumenta 16 veces y es 43 veces más probable que se mate a alguien conocido por la familia que a un extraño en defensa propia. Después de conocer las cifras anteriores, vale la pena ser poseedor de un arma en el hogar?

En el caso de los civiles armados se tienen en cuenta los riesgos

# El Financiero

## 100 años de la UNAM. Trato fiscal al DF

Muchos temas esta semana que tienen la limitante del espacio y la oportunidad, como la Propuesta de Reforma Fiscal enviada por Coparmex al Congreso esta semana, o la del Grupo de los seis en relación con la autonomía del SAT, incluyen algunos señalamientos de opacidad en los estados, que no se deben generalizar.

Pero destacan los primeros 100 años de la UNAM, que festeja con el nombramiento de un selecto grupo de investigadores a quienes directores el Doctorado Honoris Causa, entre ellos al maestro David Barra, que dio una Conferencia en la Facultad de Economía sobre el tema fiscal. Así como con la reiteración del compromiso de la UNAM, que hizo el doctor José Narro a nombre de toda la universidad, con el país, con las clases populares, con los marginados de la política económica, con los más de 57 millones de mexicanos con la educación pública, que con razón pide más recursos presupuestarios para la educación. Lo real es que no podemos entender a México sin la UNAM, que ha tenido la fortuna de tener excelentes rectores, mexicanos listos, como el recordado Javier Barros Sierra, a quien tuvo oportunidad de conocer cuando hacía cosas más complejas de la Prepa 1, en 1967, una revista

de la Fuente, quien publicó un interesante texto en *El Universal*, José Saravilla, Guillermo Soriano, Octavio Rivera, Jorge Carpio e incluso Barata. Por supuesto el doctor Narro, quien está a la altura y no hace sentir optimismo porque el papel de la UNAM en la vida de México será mayor y mejor.

Por cierto, últimamente el rector ha estado muy cerca de la Facultad de Economía, en la inauguración del Edificio de la Dirección de Estudios de Posgrado, que donó don Carlos Ahedo, hoy con el reconocimiento a David Barra.

Almendrar, hoy que los economistas egresados de la UNAM están fuera de cualquier puesto relevante en la administración pública federal.

El injusto trato fiscal al DF El rector estuvo en la entrega del Informe de Marco Polo Liberati, quien destacó el hecho de que el DF es la entidad federativa más rica del país, como lo señaló

mo se señala la Métrica de la Transparencia que la Comaip, encabezada por Oscar Guerra, encargó al CIDE.

Nuevamente Ehared señaló con razón, como lo hizo junto con el gobernador de Nuevo León en la presentación del trabajo del Imco, el injusto trato fiscal al DF, agravado por los cambios de fórmulas en la distribución de participaciones a partir de 2008, donde sólo cuenta la población. Efectivamente se ha desdoblado la contraparte de un sistema de distribución de transferencias intergubernamentales, que es el reentrenamiento a las entidades que generan la riqueza, los ingresos que permiten compensar las desigualdades derivadas de los niveles de desarrollo. Siente un fondo político con los cambios, seguramente tiene razón, pero se puede corregir.

La Gtroverría que presento y de la que he hablado mucho en este espacio, sigue viva en la Corte, pero hoy ya no existe sólo, se han manifestado en un frente único, los sectores productivos, la industria y los trabajadores.

do se revise la adhesión del DF al Sistema de Coordinación Fiscal. Sonora con Roufs fue un notable defensor de la justicia fiscal en el caso de la Controriversa, pero hoy ya se han encucuchado las voces de Nuevo León y Tabasco (por fin) entre otros.

Una observación: no se trata de peliar recursos a otros estados, ya que aun los ganadores, el más importante con mucho es Edomex, tienen problemas fiscales, porque del uso de sus facultades tributarias concurren, colidas temporalmente al gobierno federal, sólo reciben 17 por ciento de los recursos, lo cual hace que el pastel que se han pelado, sea hoy realmente un pastelito.

Deberán los gobernadores actuar desde Comago, resolver esto y separar el DF jugará un papel importante, lo mismo que otros miembros gubernamentales, como Jorge con conocimiento de causa, como Jorge Herrera Caldera, Rafael Moreno Valle, Javier Duarte, Gabino Cud y Mariano González, entre otros.

A generar propuestas e iniciativas. ■

brandonsp4@yahoo.com.mx

Economista y consultor en temas de hacienda y finanzas

# EL ECONOMISTA

Valores y Dinero Empresas y Negocios Política y Sociedad Internacional Tecnológico

El Editor recomienda: Focus on Mexico Crisis de Mexicana Presupuestos

Inicio

## Presentará CIDE resultados sobre transparencia

# La Jornada

Es necesario reformar a la Lipze y dar certeza del uso honesto de recursos

Según el estudio de la Lipze, cuando en el campo no se ha desplegado el presupuesto asignado, se ha desperdiciado el dinero. El estudio de la Lipze, que se publicó en el mes de agosto, muestra que el 40 por ciento de los recursos asignados no se han utilizado, lo que representa un desperdicio de recursos.

El estudio también muestra que el 60 por ciento de los recursos asignados se han utilizado, pero que el 40 por ciento de esos recursos se han utilizado en forma ineficiente.

El estudio también muestra que el 40 por ciento de los recursos asignados se han utilizado, pero que el 40 por ciento de esos recursos se han utilizado en forma ineficiente.

El estudio también muestra que el 40 por ciento de los recursos asignados se han utilizado, pero que el 40 por ciento de esos recursos se han utilizado en forma ineficiente.

El estudio también muestra que el 40 por ciento de los recursos asignados se han utilizado, pero que el 40 por ciento de esos recursos se han utilizado en forma ineficiente.

## FIRMA DE DECLARATORIA CON LA CONAGO

27 DE MAYO DE 2011



Con el objeto de encontrar puntos de sinergia entre los representantes de los Gobiernos y de los Órganos Garantes del país en materia de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información pública, se celebraron dos reuniones ( 13 de febrero y 16 de mayo).

Como resultado de dichas reuniones, se suscribirá un acuerdo a favor de la Transparencia entre CONAGO y COMAIP en la décimo segunda asamblea nacional ordinaria de la COMAIP a celebrarse el viernes 27 de Mayo en la Ciudad de México.

